



Sobre autónomos.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, SOBRE edad media de los autónomos y la condonación de su deuda con la Seguridad Social.

Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según hemos conocido ocho de cada diez nuevos autónomos surgidos en Córdoba en 2021 tienen más de 55 años. Los últimos datos según del informe del Ministerio de Trabajo sobre empleados por cuenta propia afiliados a la Seguridad Social del cuarto trimestre de 2021 confirman la tendencia y el perfil del nuevo trabajador por cuenta propia en Córdoba.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta, de forma concisa, a las siguientes preguntas:

- 1.- Según los datos que obran en el Gobierno, ¿cuántos nuevos autónomos en el conjunto de España tienen una edad superior a 55 años? ¿Cuántos inferior a 21 años?
- 2.- ¿Cuál es la media de edad de las 50 provincias de España de los nuevos autónomos? ¿Cuál es la media del conjunto de autónomos?



3.- ¿Cuál es la deuda de los autónomos con la Seguridad Social y con Hacienda a día de hoy?

4.- ¿Ha pensado en extinguir total o parcialmente esa deuda el Gobierno para fomentar de forma real el trabajo de los autónomos?

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado